

FACULTAD DE DERECHO

ADENDA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA PRESENCIAL PARA SU
IMPARTICIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA

1730 – Habilidades, Valores y Competencias Transversales

Grado en Relaciones Laborales
Basica. Curso 1

Curso Académico 2019-2020

1. ORGANIZACIÓN DOCENTE

Adaptaciones para la impartición de la docencia en modalidad a distancia.

Los contenidos de la organización docente de la asignatura no se adaptarán a la modalidad a distancia por motivo de la suspensión de las actividades presenciales, sino que, por las especiales características que presenta la misma, se recortan y quedan de la siguiente manera:

- .- El viernes de "Nos conocemos"
- .- Los Viernes de "Los Derechos Humanos"
- .- Los Viernes de "La perspectiva de Género y el Derecho".
- .- Modulo Opción B: Competencias lingüísticas en lengua inglesa.

La reducción de los contenidos no supone un detrimento en su formación ni una merma en la adquisición de las competencias necesarias para la superación adecuada del Grado universitario de que se trata, dado que por ser una asignatura básica de primero el resto de las competencias inicialmente previstas que no se hayan desarrollado en este curso se adquirirán, todas ellas, en diferentes niveles a lo largo de los sucesivos cursos de que consta el grado.

No obstante lo dicho, para aquellos alumnos que no hayan participado en las sesiones que ya se habían llevado a cabo, las cuales ya estaban, además, calificadas, se prevé una adquisición de las competencias desarrolladas en una modalidad a distancia que permita la eventual superación de la asignatura.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVENTUAL SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Los estudiantes puede optar por:

A) VISIONADO DE LA PELÍCULA:

"El Orden Divino", de Petra Biondina Volpe

(disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qHfXEQLb3FY>)

Una vez hayan visto la película deben entregar un trabajo, que no excederá de 4 páginas, que deberá contener:

- Resumen de la película
- Problemática de género que plantea
- Antecedentes de dicha problemática
- Avances o proyección de futuro.

B) VISIONADO DEL VÍDEO DE LAS NACIONES UNIDAS:

"Los Órganos de Tratados de Derechos Humanos de la ONU" (39:05)

(disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=s-N_G1-Vows)

Una vez se haya visto el documental se debe entregar un trabajo, que no excederá de 4 páginas, que deberá contener:

- Resumen del funcionamiento del sistema de protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas,
- Antecedentes
- Últimos avances
- Alguna propuesta de mejora del sistema.

Señale las metodologías docentes aplicadas a la docencia no presencial (seleccione una o varias entre las siguientes).

- Aprendizaje a través de la clase magistral con mediación tecnológica. Esta metodología hace referencia a clases presenciales virtuales, prácticas de ordenador, resolución de ejercicios, etc.
- Aprendizaje basado en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado. En estas metodologías activas el estudiante puede trabajar tanto de forma individual o colaborativamente y se refieren a estudio de casos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas o proyectos, aprendizaje servicio, etc.
- Aprendizaje autónomo. Esta metodología se refiere a aprendizaje acompañado de lecturas, realización de actividades individuales de autoevaluación, desarrollo de portafolio, etc.

Indique las actividades formativas realizadas para la adaptación a la docencia no presencial (indique una o varias entre las siguientes).

- Clases magistrales virtuales.
- Estudio del material en modalidad virtual (video lecciones, grabaciones de sesiones, ejercicios resueltos, etc.).
- Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación con soporte virtual.
- Tutorías virtuales a través de foros, correo, videoconferencias, etc.
- Trabajo colaborativo a distancia.

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos utilizados para hacer disponible el material de estudio a los alumnos/as y para impartir la docencia a distancia.

Para la presentación del trabajo: Plataforma Moodle UniCan: Aula virtual

Para el visionado de película y documental: YouTube

2. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN ¹				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuperable ²	%
Prueba Viernes de los Derechos Humanos	Evaluación en laboratorio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50
Calif. mínima	0,00			
Duración	10 minutos	Modalidad	Presencial	
Fecha realización	Semana 21 y 22			
Condiciones recuperación	Prueba de Test.			
Observaciones	La evaluación se realizará al final de cada viernes, respondiendo a una prueba de aprovechamiento en forma de test.			
Prueba Viernes de la Perspectiva de Género y el Derecho.	Evaluación en laboratorio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50
Calif. mínima	0,00			
Duración	10 minutos	Modalidad	Presencial	
Fecha realización	Semana 24 y 25			
Condiciones recuperación	Entrega de la tarea consistente en el análisis, tras su visionado de documental o película propuesto por el responsable.			
Observaciones	<p>La evaluación del primer viernes de este bloque temático, atenderá a la asistencia, para lo cual se pasarán dos hojas de firmas a lo largo de la mañana; dicha evaluación supondrá el 40 % de la nota final del bloque.</p> <p>Para la superación del segundo viernes el alumnado llevará a cabo, por grupos, una exposición de las conclusiones a las que hayan llegado tras el visionado de las películas asignadas; la nota obtenida en esta actividad supondrá el 60 % de la nota final del bloque</p>			
TOTAL				100,00
Observaciones. Para la superación de la Asignatura "A distancia".				
<p>Para poder aprobar la asignatura, aquellos estudiantes que aún no la tienen superada en el momento de la suspensión de la actividad presencial en la UC, tienen que llevar a cabo una actividad consistente en el visionado, bien de una película o bien de un documental (a elección del estudiante), realizando posteriormente un breve trabajo que han de entregar antes de que finalice el periodo lectivo del presente curso académico, es decir, antes del 15 de mayo. La calificación obtenida en dicha prueba supondrá la calificación final y total de la asignatura.</p> <p>Los estudiantes que únicamente tengan aprobado un bloque temático, bien sea el "Viernes de los Derechos Humanos", bien el "Viernes de la perspectiva de Género y el Derecho", pero les quede pendiente otro, para poder superar la asignatura deben visionar el material correspondiente a ese bloque no superado, sin que en estos casos puedan optar por uno o por otro (en los listados de notas publicados en el aula virtual se indicará, en estos casos, específicamente el visionado que deben realizar). La calificación que obtengan en el trabajo realizado hará media con la que ya hubieran obtenido en la parte superada y dicha media será la nota final de la asignatura.</p> <p>Los estudiantes que llegada la fecha indicada del 15 de mayo no hayan presentado el trabajo tendrán suspensa la asignatura y deben acudir al examen de recuperación que se lleva a cabo en el periodo extraordinario de septiembre.</p>				
Indicaciones para alumnos a tiempo parcial				
Indique cómo se realizará la evaluación de los alumnos a tiempo parcial, teniendo en cuenta que la misma no se pueda realizar presencialmente.				
<p>Los estudiantes a tiempo parcial se someterán a un proceso de evaluación única que constará de una prueba de test, realizada a distancia, en el periodo ordinario de exámenes, el 18 de mayo, a través de la solución de un cuestionario en la plataforma Moodle, en el aula virtual. Dicho examen versará sobre los contenidos de la película o el documental indicado en el comienzo de esta adenda a la guía (en el punto 1: Organización Docente), y consistirá en la contestación de una serie de preguntas de test con cuatro respuestas, en la que sólo una será correcta, y en la que no contarán negativo las respuestas incorrectas.</p>				

¹ Cumplimente la sección métodos de la evaluación con el detalle de todas las pruebas de evaluación. Esta sección sustituye a la aprobada en su día por el Centro. Debe prestar atención al cumplimiento del [Reglamento de los Procesos de Evaluación](#) y [Normas reguladoras de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria](#). Si necesita especificar más pruebas, cree las secciones necesarias.

² Toda actividad de evaluación que tenga establecida una calificación mínima para superar la asignatura tendrá que ser necesariamente recuperable. Cualquier prueba de evaluación o de calificación que exija una nota mínima tendrá un peso superior o igual al 30%. La suma de la ponderación de todas las actividades recuperables debe suponer al menos el 50% de la evaluación. Cuando una asignatura defina una actividad de evaluación como no recuperable, deberá justificarse adecuadamente en la propia guía docente dicho carácter. Las actividades de evaluación continua tendrán un peso no inferior al 40% de la calificación de la asignatura teniendo la evaluación final un porcentaje máximo del 60%.

Aquellos estudiantes a tiempo parcial que quieran, a pesar de lo dicho, sujetarse al régimen previsto para los estudiantes a tiempo completo, deberán ponerlo así de manifiesto al responsable de la asignatura, a través del correo electrónico, antes del 30 de abril.

3. TUTORÍAS

Describa las adaptaciones planteadas para la tutorización de los estudiantes relativas a los contenidos y actividades de aprendizaje no presenciales, indicando el horario y la forma en que se realizarán.

Las tutorías para las dudas o aclaraciones que precisen los estudiantes, además de plantearlas por correo electrónico, o en los foros al efecto del aula virtual, se atenderán a través del Skype empresarial en el horario que, previa solicitud de cita, se fije con el responsable de la asignatura.

Observaciones

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos que se utilizarán. Señale cualquier otra observación que sea relevante y/o tengan que conocer los estudiantes.

Plataforma Moodle UniCan: Aula Virtual
Skype Empresarial
Correo electrónico Unican